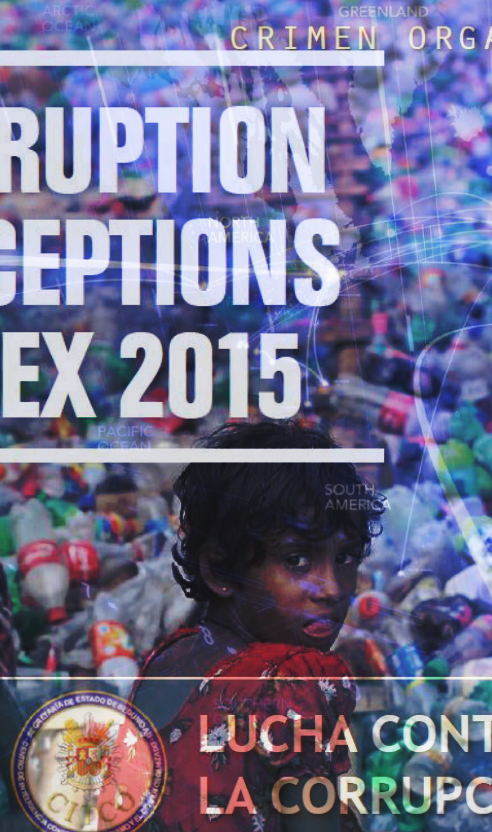


CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2015

CRIMEN ORGANIZADO
CORRUPCIÓN Y



BALANCE 2015 BALANCE X LEGISLATURA

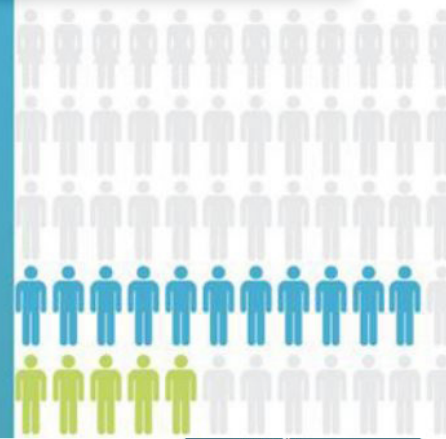
LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE EN ESPAÑA

COMPENDIO DE MEMORIAS Y BALANCES JULIO - DICIEMBRE 2016

Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI

Perfil sociodemográfico de los internautas

Análisis de datos INE 2015



RESUMEN

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 2015



TRATA DE SERES HUMANOS

DELITOS DE ODIO





CONTENIDO

ARMAS

ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO, AÑO 2015.....	5
---	---

CRIMINALIDAD

IOCTA 2016. INTERNET ORGANISED CRIME THREAT ASSESSMENT.....	5
---	---

DROGAS

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS 2016. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
---	---

FRAUDE

OPINIONES Y ACTITUDES FISCALES DE LOS ESPAÑOLES EN 2015.....	6
--	---

INMIGRACIÓN

DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA 2016.....	7
INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2016.....	7
INFORME RAXEN. ESPECIAL 2015 (II). XENOFOBIA, REFUGIADOS, TERRORISMO E ISLAMOFOBIA.....	8
INFORME ANUAL .16 SOBRE EL RACISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL.....	8
INMIGRACIÓN IRREGULAR. BALANCE 2015 LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR.....	9
INDICATORS OF IMMIGRANT INTEGRATION 2015.....	10

SEGURIDAD EN LA RED

ESTUDIO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO B2C 2015.....	10
--	----

SEGURIDAD VIAL

INFORME RACE 2016. EVALUACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO.....	11
10TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT.....	11

TERRORISMO

EUROPOL REVIEW.....	12
TE-SAT 2016.....	13

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRAFFICKING IN PERSONS REPORT.....	13
------------------------------------	----



VIOLENCIA DE GÉNERO

ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES DEL JURADO Y POR LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES EN EL AÑO 2014, RELATIVAS A HOMICIDIOS Y/O ASESINATOS CONSUMADOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA O EX PAREJA Y DE MENORES A MANOS DE SUS PROGENITORES	14
VIOLENCIA DE GÉNERO. BOLETÍN ESTADÍSTICO ANUAL AÑO 2015.....	14
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. INFORME ANUAL 2015.....	15
LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL EN 2015	16
INFORME VIOLENCIA DE GÉNERO 2015 TELÉFONO ANAR	16



COMPENDIO DE MEMORIAS Y BALANCES
JULIO - DICIEMBRE 2016





ARMAS

ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO, AÑO 2015

El informe correspondiente a las estadísticas del año 2015 se compone de dos bloques. En el primero, se incluye la información relativa a la legislación española, la normativa comunitaria, los datos de las exportaciones españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso en el mencionado año y los principales avances habidos en los foros internacionales de control. El segundo bloque está compuesto por ocho anexos con información referida a las cifras de exportación en este tipo de productos durante el año 2015, las contribuciones españolas a los Registros sobre transferencias internacionales de Armas Convencionales y de Armas Pequeñas y Ligeras de Naciones Unidas y al Documento OSCE sobre Armas Pequeñas y Ligeras, la relación de embargos de material de defensa y una relación de vínculos de interés en esta materia.



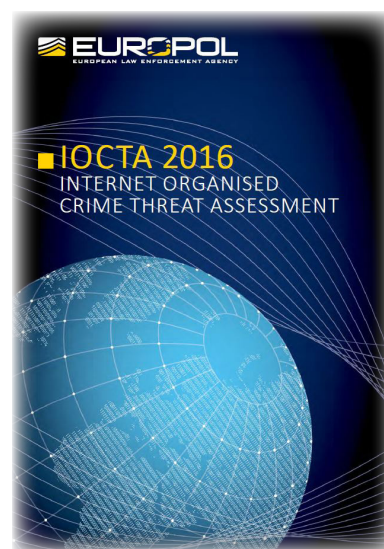
Para más información pulsar [aquí](#).

CRIMINALIDAD

IOCTA 2016. INTERNET ORGANISED CRIME THREAT ASSESSMENT

The 2016 Internet Organised Crime Threat Assessment (IOCTA) is a law enforcement-centric threat assessment intended to inform priority setting for the EMPACT Operational Action Plans in the three sub-priority areas of cybercrime (cyber attacks, child sexual exploitation online and payment fraud). The IOCTA also seeks to inform decision-makers at strategic, policy and tactical levels on how to fight cybercrime more effectively and to better protect online society against cyber threats.

The 2016 IOCTA provides a view from the trenches, drawing primarily on the experiences of law enforcement within the EU Member States to highlight the threats visibly impacting on industry and private citizens within the EU. The IOCTA is a forward-looking assessment presenting analyses of future risks and emerging threats, providing recommendations to align and strengthen the joint efforts of EU law enforcement and its partners in preventing and fighting cybercrime.



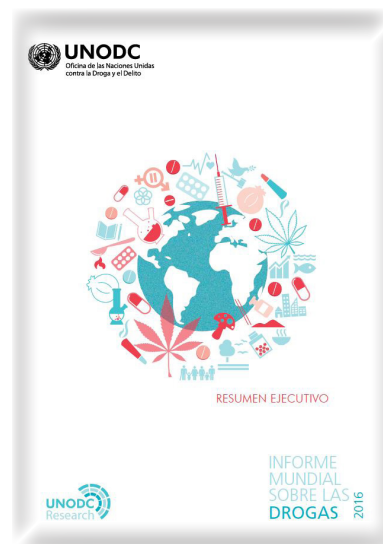
Para más información pulsar [aquí](#).



DROGAS

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS 2016. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Mundial sobre las Drogas 2016 se publica tras un momento histórico en la política mundial en materia de drogas, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. En el capítulo I se presenta un panorama general de la oferta y la demanda de opiáceos, cocaína, cannabis, estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas, así como sus efectos en la salud. También se examinan los datos científicos disponibles sobre el policonsumo de drogas, la demanda de tratamiento para problemas de abuso de cannabis y la evolución de la situación en algunas partes del mundo tras haberse legalizado el consumo de cannabis con fines recreativos. El capítulo II se centra, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los mecanismos de la interacción entre el problema mundial de las drogas y el desarrollo sostenible en todos sus aspectos.



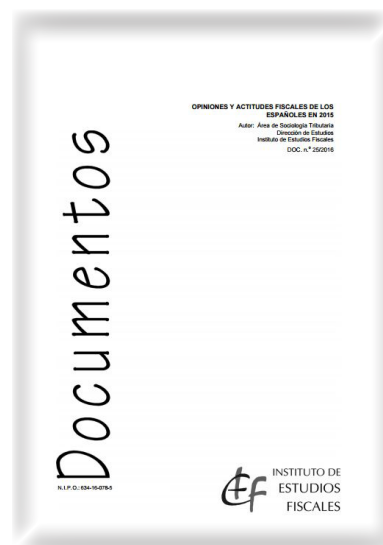
Para más información pulsar [aquí](#).

FRAUDE

OPINIONES Y ACTITUDES FISCALES DE LOS ESPAÑOLES EN 2015

El estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2015” constituye la vigesimoprimer edición del barómetro fiscal anual, mediante el cual el Instituto de Estudios Fiscales se propone analizar la evolución de la demoscopia fiscal en relación con ciertas variables que configuran el núcleo básico de las ideas fiscales de la población española. La información relativa a este núcleo de ideas procede de una investigación cualitativa previa: “Los creadores de la opinión fiscal”, sobre la que se ha basado el diseño del barómetro, la mayoría de cuyas ediciones anteriores ya han sido publicadas en esta misma colección.

Con la publicación del estudio el Instituto de Estudios Fiscales pone a disposición de los investigadores, tanto del sector público como del sector privado, unos datos que juzga relevantes para todos los interesados en la demoscopia fiscal. Así, al cumplir el objetivo de transparencia, se devuelve a la sociedad una información para cuya elaboración se ha pedido previamente la colaboración desinteresada de ciudadanos seleccionados de forma aleatoria.



Para más información pulsar [aquí](#).



INMIGRACIÓN

DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA 2016

El Informe 2016 recoge 154 casos de discriminación y además dedica un monográfico al análisis del antigitanismo, concepto que trata de visibilizar el racismo y la discriminación específica hacia la comunidad gitana y su impacto sobre personas gitanas en su día a día y en el ejercicio de sus derechos.

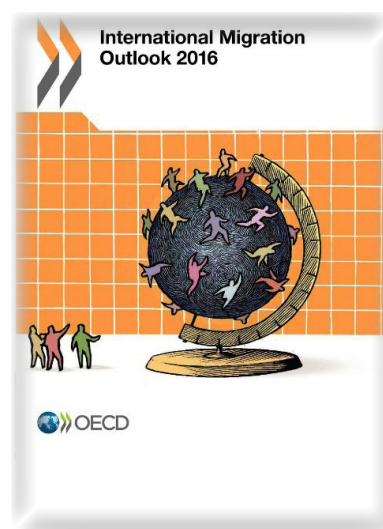
Este año el informe aborda un tema central, el antigitanismo, término que nos parece necesario utilizar para referirnos a un tipo específico de racismo, que se manifiesta a través de la violencia, el discurso de odio y la discriminación hacia el pueblo gitano. Consideramos un avance utilizar este término para visibilizar el rechazo social contra esta parte de la sociedad, es vital que no pase desapercibido o se diluya utilizando términos generalistas. Es imprescindible analizar este tipo específico de racismo y promover soluciones, porque nos encontramos ante un problema de gran trascendencia social al que hay que poner fin, con las herramientas que proporciona el Estado democrático y de derecho. Nos encontramos ante un tipo de racismo que provoca múltiples acciones que atentan contra el derecho a la dignidad, el derecho a la igualdad e integridad de esta minoría étnica. Derechos que gozan de reconocimiento y protección en nuestro ordenamiento jurídico estatal e internacional, pero que día a día, ven vulnerados muchas personas por el mero hecho de ser gitanos/as.



Para más información pulsar [aquí](#).

INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2016

The 2016 edition of the International Migration Outlook analyses recent developments in migration movements and policies in OECD countries and selected non-OECD countries, and looks at the evolution of the labour market outcomes of recent immigrants in OECD countries. The report includes two special chapters: “The economic impact of migration: Why the local level matters” and “International migration following environmental and geopolitical shocks: How can OECD countries respond?”, as well as country notes and a statistical annex. This publication constitutes the 40th report of the OECD’s Continuous Reporting System on Migration. The report is divided into five chapters plus a statistical annex.

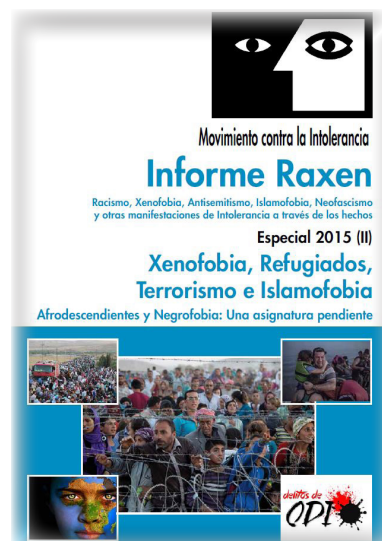


Para más información pulsar [aquí](#).



INFORME RAXEN. ESPECIAL 2015 (II). XENOFobia, REFUGIADOS, TERRORISMO E ISLAMOFobia

Cuando se estudia a fondo el racismo vemos su existencia desde tiempos muy remotos, desde la segregación visible en muchos textos religiosos, en la época esclavista y colonial, hasta el racismo biológico, cultural y político presentes en los siglos XIX y XX, lo observamos profundamente vinculado a sistemas basados en la esclavitud, colonialismo, servidumbre e imperialismo, donde las diferentes visiones y fundamentos de los racismos de distintas épocas han servido para justificar situaciones de explotación y dominio brutalmente abominables. El reduccionismo a los ejemplos del Ku Klux Klan y al Apartheid en Sudáfrica son precisamente los árboles que impiden ver el bosque de comportamientos inhumanos reflejados en todos los países, especialmente europeos, que promovieron el racismo. Millones y millones de personas esclavizadas, discriminadas, humilladas, criminalmente tratadas son ejemplo de cómo el ser humano niega al género humano, millones de personas que han sufrido el racismo y el esclavismo, siendo, desde Aristóteles hasta el día de hoy con nuevas formas de esclavitud basada en la trata de seres humanos, arrojados por religiones e ideologías que se prestaron a fundamentarlos, frente a muchos otros que se opusieron y que defendieron la universalidad de la condición humana.

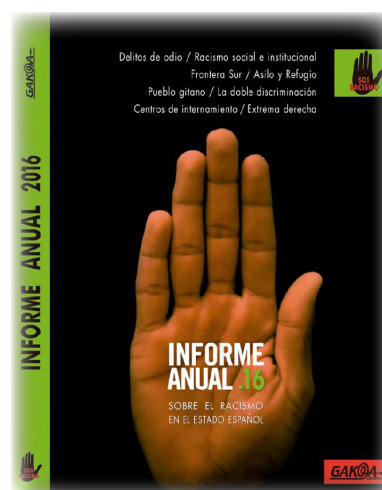


Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL .16 SOBRE EL RACISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL

En el informe se recogen 247 incidentes racistas en todo el Estado y casi 100 casos de delitos de odio, que muestran una realidad oculta de nuestra sociedad y que es la base del trabajo de la Federación. Dentro de los casos recogidos en este informe 2016; el 28% están relacionados con conflictos y agresiones racistas seguidos de denuncias de racismo institucional (22.86%) y problemas con la seguridad pública (18%).

Respecto a las cifras del número de casos atendidos y de la aparente estabilidad del número de casos recogidos en los últimos años, Mikel Mazkiaran, Secretario General de la Federación señaló que “a pesar de que el número de casos en los que interviene la Federación es estable en los últimos años, no significa que no hayan aumentado, sino que permanecen invisibles bien porque el acto se ha normalizado el acto discriminatorio y no se percibe como un delito, bien porque el desconocimiento de las víctimas”. Sobre esta afirmación, se expuso como ejemplo los resultados del reciente testing realizado por la Federación sobre acceso a la vivienda en el que en muchos de los casos se aprecian preocupantes comportamientos racistas en nuestra sociedad que no se ven reflejados en ninguna estadística oficial.





Otro de los motivos de preocupación de la organización es el contenido de violencia (física o verbal) que representa el 50% del total de los incidentes de odio con motivación racista o xenófoba denunciados a las oficinas de SOS Racismo y que han sido perpetradas por particulares, por miembros de grupos de extrema derecha, así como por agentes de empresas de seguridad privada. Igualmente, es significativo el número de casos de discriminación racista y xenófoba vinculada a la denegación acceso a establecimientos de ocio como bares y discotecas, servicios inmobiliarios, alquiler de vehículos etc.

Para más información pulsar [aquí](#).

INMIGRACIÓN IRREGULAR. BALANCE 2015 LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

- Persiste una fuerte presión migratoria hacia España
 - La tendencia en las llegadas por vía marítima registrada en 2015 se ha mantenido similar a la de 2014. Las llegadas en el Mediterráneo se mantienen en cifras similares a 2014, sin embargo se ha registrado un ligero repunte en las llegadas a Canarias.
 - El creciente flujo de los ciudadanos originarios de Siria, solicitantes de asilo, incrementa la presión migratoria en la frontera terrestre de Melilla.
- El modelo de gestión de la inmigración impulsado por el Ministerio del Interior es el principal factor del mantenimiento de la tendencia general de las cifras globales de los flujos de inmigración irregular desde África.
- El número de inmigrantes irregulares llegados a España por medio de embarcaciones es significativamente inferior a las producidas en el Mediterráneo Central y Occidental con más de un millón de llegadas.
- Los resultados obtenidos se basan en un trabajo conjunto en el que destacan:
 - La tarea diaria de la Policía y de la Guardia Civil.
 - Las respuestas adaptadas del Ministerio del Interior ante los nuevos retos de las redes de la inmigración.
 - La colaboración consolidada por España con los principales países de origen y tránsito de la inmigración irregular.

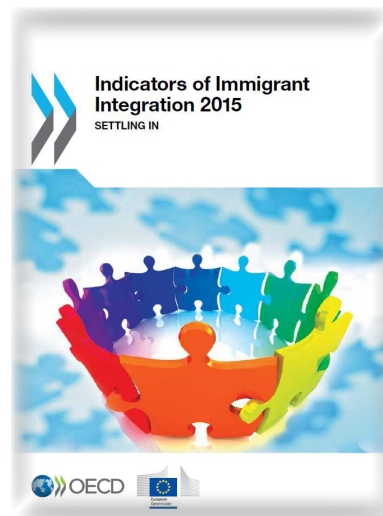


Para más información pulsar [aquí](#).



INDICATORS OF IMMIGRANT INTEGRATION 2015

This joint publication by the OECD and the European Commission presents the first broad international comparison across all EU and OECD countries of the outcomes for immigrants and their children, through 27 indicators organised around five areas: Employment, education and skills, social inclusion, civic engagement and social cohesion (Chapters 5 to 12). Three chapters present detailed contextual information (demographic and immigrant-specific) for immigrants and immigrant households (Chapters 2 to 4). Two special chapters are dedicated to specific groups. The first group is that of young people with an immigrant background, whose outcomes are often seen as the benchmark for the success or failure of integration. The second group are third-country nationals in the European Union, who are the target of EU integration policy.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD EN LA RED

ESTUDIO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO B2C 2015

La cifra estimada de volumen total del comercio electrónico B2C en España para el año 2015 es de 20.745 millones de euros, un 27,5 % superior al año 2014. Al incremento total del volumen de negocio contribuye, sobre todo, el crecimiento del gasto medio por comprador (1.016 €, un 16,0 % más que en 2014). El perfil del comprador internauta se asemeja al de la población internauta en general y continúa la tendencia a la diversificación. Aunque predominan los compradores de 25 a 49 años y residentes en hábitats urbanos de más de 100.000 habitantes, se aprecia una cierta tendencia al envejecimiento por el incremento del peso de la población de más de 50 años y un incremento moderado de la presencia de residentes en localidades de pequeño tamaño. Las compras en movilidad continúan su tendencia ascendente y, por primera vez, se sitúan en segundo lugar (12,9 %) por delante de la empresa o lugar de trabajo que pasa a ocupar la tercera posición (8,9 %). Los sectores que siguen liderando el negocio online son los relacionados con el turismo (billetes de transporte y reservas de alojamiento), junto con la ropa, complementos y artículos deportivos y las entradas a espectáculos. Este año el informe incluye un apartado específico dedicado a los millenials (también conocidos como generación Y) que han nacido entre 1980 y 2000, es decir, las personas que actualmente tienen entre 16 y 36 años. Son un segmento de la población que compra más por Internet que la población internauta en general (72,8 % frente a 64,3 %). El tipo de dispositivo que utilizan para buscar información





sobre productos o servicios en Internet es una seña de identidad, ya que utilizan mucho más el móvil que el resto de internautas compradores. También realizan más compras online en movilidad (18,2 %).

Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD VIAL

INFORME RACE 2016. EVALUACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

El Real Automóvil Club de España (RACE), como miembro de EuroRAP, ha participado en el decimotercer informe en el que se analiza el nivel de riesgo en la Red de Carreteras del Estado (RCE). Del total de 24.805 kilómetros analizados, el informe del RACE informa del riesgo elevado que existe en 3.264 de estos kilómetros, pero destaca la evolución positiva en la reducción de los kilómetros de carretera de riesgo elevado, pasando de representar el 14% de nuestras vías el año pasado, al 13,2% en la actualidad.

La metodología seguida para la elaboración de los resultados es la establecida por el Transport Research Laboratory - TRL, que además es la utilizada en Gran Bretaña, Suecia y el resto de países europeos participantes. Las tablas estadísticas definen el nivel de riesgo exclusivamente a través de la evaluación de los siniestros y su gravedad, relacionadas con el nivel de tráfico de la vía.



Para más información pulsar [aquí](#).

10TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT

In 2010, the European Union renewed its commitment to improve road safety by setting a target of reducing road deaths by 50% by 2020, compared to 2010 levels. This target followed an earlier target set in 2001 to halve road deaths by 2010.

2015 was the second consecutive poor year for road safety; 26,300 people lost their lives on EU roads in 2015 compared to 25,970 in 2014, representing an increase of 1%. Out of the 32 countries monitored by the PIN Programme, as many as 22 saw an increase in the number of road deaths between 2014 and 2015 (Fig.1) while progress stagnated in one country. Only 9 countries registered a drop. The best reductions were reached in Norway, where the number of road deaths decreased by 20%, followed by Estonia and Ireland with 14% cuts between 2014-2015.

Across the EU28, road deaths were cut by 17% between 2010 and 2015 (Fig.2), equivalent to a 3.6% average annual reduction. A 6.7% year-to-year reduction is needed over the 2010-2020 period to reach the target through constant progress in annual percentage terms. Yet the increase in 2015 means that the number of road deaths has



to be reduced at a much faster average pace of about 9.7% each year between 2016 and 2020 for the EU to be on track for the target.

The political will to improve on this poor progress is important. The lack of it at EU member state level has contributed to a decline in levels of police enforcement, a failure to invest in safer infrastructure and limited action on tackling speed and drink driving in many countries.

At the EU level, there has also been a distinct lack of action. Within the last year, the European Commission was expected to bring forward revisions of vehicle safety, pedestrian protection and infrastructure safety rules as well as a new target and measures to reduce serious road injuries. But the proposals on all four initiatives have been delayed and it is not clear when they will see the light of day. Measures that can reduce the number of road deaths quickly are known and urgently needed at both national and EU levels.



Para más información pulsar [aquí](#).

TERRORISMO

EUROPOL REVIEW

2015 was a challenging year for Europe and for its law enforcement community. The European Union was faced with an unprecedented influx of irregular migrants. More than one million migrants entered the European Union illegally in 2015. The vast majority of these journeys were facilitated by criminal networks, which have earned huge sums as a result.

In response to this situation, Europol reorganised its resources to assist the Member States and face the new security challenges effectively. Europol officers were deployed in hot spots in Italy and Greece, where the assistance was most needed, as part of the new EU Regional Task Force concept. In order to develop its services in this area further, Europol agreed to set up a European Migrant Smuggling Centre at its headquarters, which was launched in February 2016. This, however, has not been the only challenge.

The year's start and end were marked by terrorist attacks in Paris, which demonstrated the ambition and capability of the so-called Islamic State to inspire and execute highly organised international attacks. Europol did its utmost to assist the Member States in this difficult time. The Emergency Response Team at Europol supported France and Belgium 24/7 in their counter terrorist operations and providing analysis and delivering significant investigative leads.



Para más información pulsar [aquí](#).



TE-SAT 2016

This new edition of the EU Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT), which Europol has produced on an annual basis since 2006, provides an overview of the failed, foiled and completed terrorist attacks that took place in the EU during 2015, and of arrests, convictions and penalties issued.

In 2015 the European Union (EU) experienced a massive number of casualties caused by terrorist attacks. By far the most affected Member State was France, which had to cope with losing 148 citizens and seeing more than 350 injured in attacks perpetrated in January and November. Murders and injuries in 2015 resulted from both unsophisticated lone actor terrorist attacks and well-coordinated, complex attacks by groups of militants. The carefully planned attacks demonstrated the elevated threat to the EU from a fanatic minority, operationally based in the Middle East, combined with a network of people born and raised in the EU, often radicalised within a short space of time, who have proven to be willing and able to act as facilitators and active accomplices in terrorism.



Para más información pulsar [aquí](#).

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

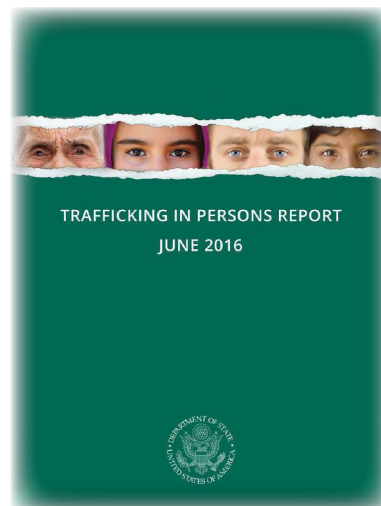
TRAFFICKING IN PERSONS REPORT

If there is a single theme to this year's Trafficking in Persons (TIP) Report, it is the conviction that there is nothing inevitable about trafficking in human beings. That conviction is where the process of change really begins—with the realization that just because a certain abuse has taken place in the past doesn't mean that we have to tolerate that abuse in the future or that we can afford to avert our eyes. Instead, we should be asking ourselves—what if that victim of trafficking was my daughter, son, sister, or brother?

This year's TIP Report asks such questions, because ending modern slavery isn't just a fight we should attempt—it is a fight we can and must win.

The TIP Report is the product of a yearlong effort requiring contributions and follow-up from employees in the United States and at our diplomatic outposts across the globe, host country governments, and civil society. That effort is well worth it, because this Report is one of the best means we have to speak up for men, women, and children who lack any effective platform to be heard themselves.

Because of its credibility, the Report is also a source of validation and inspiration to activists on every continent who are striving to end the scourge of human trafficking.





The purpose of this Report is to enlighten, energize, and empower. That's why it incorporates the insights of NGOs, advocates, and survivors with firsthand experience of this horrific crime. By issuing it, we want to bring to the public's attention the full nature and scope of the \$150 billion illicit human trafficking industry. We want to provide evidence and facts that will help people who are already working to achieve reforms and alleviate suffering. And we want to provide a strong incentive for governments at every level to do all they can to prevent and prosecute trafficking, identify and support victims, and shield at-risk populations.

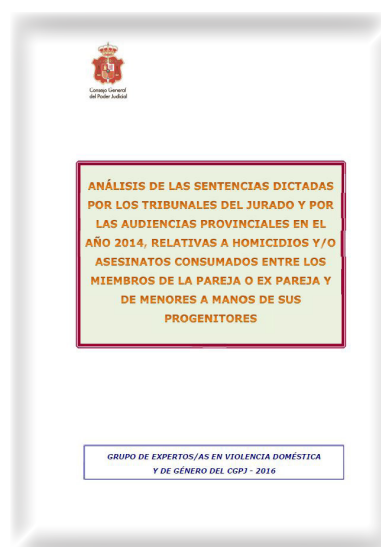
Para más información pulsar [aquí](#).

VIOLENCIA DE GÉNERO

ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES DEL JURADO Y POR LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES EN EL AÑO 2014, RELATIVAS A HOMICIDIOS Y/O ASESINATOS CONSUMADOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA O EX PAREJA Y DE MENORES A MANOS DE SUS PROGENITORES

Como en los estudios anteriores, el análisis se refiere a los supuestos en que se haya dirigido la acusación contra una persona viva, excluyéndose los casos en los que la agresión mortal ha ido seguida del suicidio del autor, lo que conlleva el archivo de la causa en fase de instrucción, o los casos en que la muerte del (presunto) autor se ha producido antes del dictado de sentencia, supuesto en que las actuaciones se archivan igualmente.

El estudio se centra en las 53 Sentencias recopiladas -44 por Violencia de Género y 9 por Violencia Doméstica- dictadas en este ámbito en el año 2014 por los Tribunales del Jurado y por las Audiencias Provinciales. En todas ellas se ha afirmado, tras la celebración del juicio oral con todas las garantías, que el resultado de muerte es atribuible a la persona contra la que se ha dirigido acusación. Éstas son las únicas sentencias que, por establecer la relación entre el hecho criminal y la persona acusada, ahondan en las circunstancias en las que se han ejecutado los hechos y las valoraciones judiciales de las mismas.



Para más información pulsar [aquí](#).

VIOLENCIA DE GÉNERO. BOLETÍN ESTADÍSTICO ANUAL AÑO 2015

El Boletín Estadístico Anual se inicia con las víctimas mortales por violencia de género durante el año 2015, la relación con el sistema judicial y los datos sociodemográficos de las víctimas y los agresores. Desde el año 2013, se ha incorporado información sobre el número de mujeres víctimas mortales por violencia de género con algún tipo de discapacidad y/o dependencia reconocida. En 2013, se recoge



por primera vez información estadística sobre menores huérfanos por violencia de género, así como un apartado correspondiente a menores víctimas mortales por violencia de género a 31 de diciembre de cada año. Se continúa con los tres servicios que presta la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género: el servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, el servicio de atención y protección para víctimas de violencia de género ATENPRO y el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género. Para cada uno de los tres servicios se presenta la información correspondiente para el año 2015, su desagregación por Comunidad Autónoma, Provincia, Ceuta y Melilla, proporcionándose también para cada uno de ellos la comparación con el año 2014. Se incluye además un capítulo con las visitas a la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género (wrap) durante el año 2015.



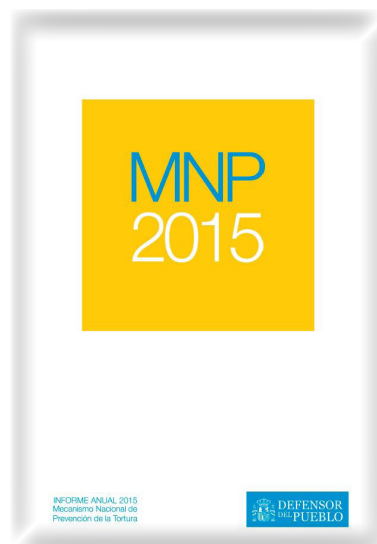
Para más información pulsar [aquí](#).

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. INFORME ANUAL 2015

El presente informe expone la actividad desarrollada por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP) durante el año 2015. Durante el año 2015 se han llevado a cabo 62 visitas, de las que se da cuenta en el presente informe.

El principal objetivo de las visitas es detectar posibles deficiencias que pudieran favorecer la comisión de torturas o malos tratos, o dificultar la investigación y sanción de este tipo de actos. Asimismo, se examina el trato y las condiciones que se presta a las personas privadas de libertad y se comprueba si se garantizan sus derechos fundamentales. Para ello, en las visitas se mantienen entrevistas individuales y reservadas, lo que constituye una fuente privilegiada de información sobre la realidad de la privación de libertad. También se mantienen entrevistas con la dirección y el personal del centro; se visitan las instalaciones, se examinan registros y documentación, se valora el sistema de videovigilancia, etc. Además, se examinan cuestiones concretas si se tuviera conocimiento o presunción de algún hecho incorrecto.

Tras las visitas, el MNP elabora un acta interna y remite a las administraciones pertinentes sus conclusiones, con el fin de que las tomen en consideración y lleven a cabo las mejoras necesarias. En el caso de lugares de privación de libertad de media y larga duración, también se da traslado de dichas conclusiones a la Fiscalía General del Estado para su conocimiento. Cuando se estima necesario, por la





importancia de la cuestión, por tratarse de conclusiones ya formuladas anteriormente, por la falta de aceptación de las conclusiones o por otras razones, se formulan Recomendaciones, Sugerencias o Recordatorios de Deberes Legales, haciendo uso de las prerrogativas que la ley otorga al Defensor del Pueblo. A través de las mismas, el MNP pretende lograr una adecuada prevención de la tortura y los malos tratos en todas las circunstancias. Durante 2015 el MNP formuló 58 Recomendaciones, 224 Sugerencias y 2 Recordatorios de deberes legales.

Para más información pulsar [aquí](#).

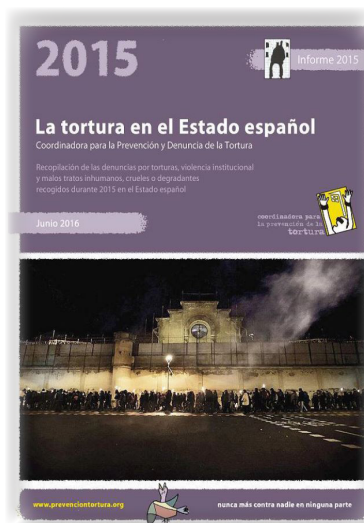
LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL EN 2015

Por decimosegundo año consecutivo, la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) presenta su informe anual sobre los casos de tortura, malos tratos y muertes bajo custodia conocidos en el Estado español.

En este nuevo informe, que se refiere a lo acontecido durante el año 2015, se renueva la estructura y el formato del informe: se retoma la descripción individualizada de los casos –que desapareció en el último informe, y continuamos con el análisis de algunas de las cuestiones consideradas más importantes para entender y prevenir el fenómeno de la tortura y los malos tratos en el Estado español. Lo que sí se mantienen son los mismos criterios de selección de los casos así como las categorías de análisis que se utilizaron en los informe precedentes al objeto de facilitar, dentro de lo posible, una perspectiva sobre la evolución de la práctica de la tortura en el Estado español. Creemos que el conocimiento y análisis de esta realidad es el primer paso para su transformación y erradicación, por este motivo pretendemos que los datos que aquí presentamos sean lo más rigurosos que nuestros limitados medios nos permiten ofrecer.

El presente informe se complementa con una serie de artículos con los que queremos analizar algunos de los aspectos que nos han preocupado durante el año 2015.

En el informe de este año se recogen 128 situaciones en que se produjeron agresiones, torturas y/o malos tratos a un total de 232 personas.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME VIOLENCIA DE GÉNERO 2015 TELÉFONO ANAR

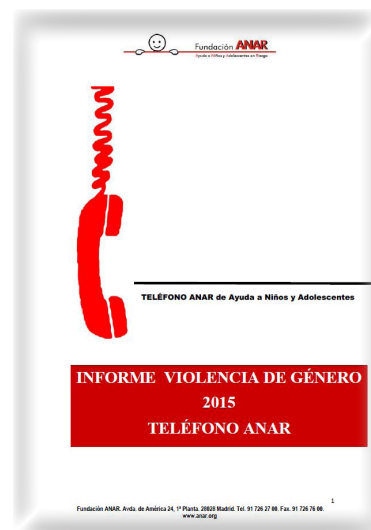
El informe 2015 viene a concluir que la violencia ha alcanzado el grado más alto en su escala de gravedad, pasando de atender 1.970 casos graves en el año 2013 a 4.507 en el año 2015, lo que supone un incremento de más del doble de casos (125%). En la actualidad la mitad de los casos atendidos son por algún tipo de violencia contra la infancia (53%). No sólo aumenta el número de llamadas también la



gravedad de los hechos relatados. El maltrato físico se revela como el más evidente. Violencia INVISIBLE (Realidad Escondida): Preocupados por la violencia de género, el bullying, la violencia ascendente... fenómenos estos muy graves que están afectando a nuestros menores de edad, la sociedad se ha olvidado y por tanto invisibilizado la violencia intrafamiliar, que es, la más frecuente, la más duradera y la más grave que padecen los niños y adolescentes de nuestro país:

- la mayor parte de las consultas se produce por maltrato físico: 1229 casos.
- seguido del maltrato psicológico 882 casos.
- Abuso sexual: 435 casos.
- Abandono: 406 casos.

Como consecuencia de la violencia intrafamiliar los niños presentan ocasionalmente: moratones, heridas, quemaduras, mordeduras e importantes trastornos relacionados con la alimentación y el sueño.



Para más información pulsar [aquí](#).



Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Jefe: 915146538

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.